



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **21** de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **613** /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00002770-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Carlos Palmiotti, en su carácter de Defensor del Pueblo Adjunto de la CABA solicita la adscripción de la Dra. Mercedes Adrogué.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 1764/2020-SISTEA, que la agente Mercedes Adrogué actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria Administrativa a cargo de la Oficina de Asistencia Técnica y Normativa dependiente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional del CM, conforme RP 1088/19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que oportunamente se dio intervención a la Oficina de Administración y Financiera, quien informó que la presente propuesta no genera un nuevo impacto presupuestario.

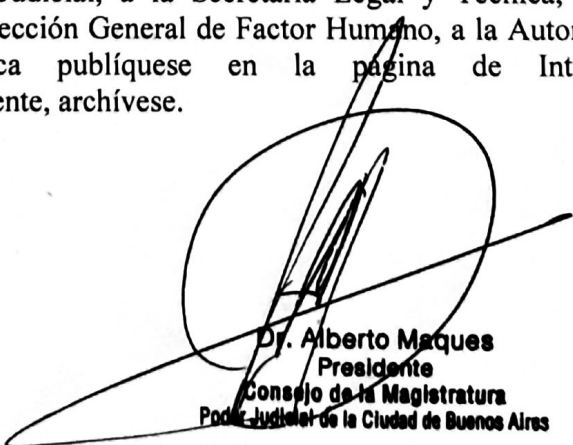
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente Mercedes Adrogué, LP 3816, a la Defensoría del Pueblo de la CABA, por el término de un (1) año, manteniendo su actual condición de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **613** /2020


Dr. Alberto Marques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires